



LA PROPUESTA QUE ENTREGO EL GOBIERNO RECOGE LAS INQUIETUDES DEL EJERCITO COMO LA REBAJA DE PENAS Y LA AGILIZACION DE LOS CASOS

Cheyre surge como el gran triunfador tras concesiones de Lagos en DD.HH.

► *El Mandatario debió dar una respuesta a las demandas del comandante en jefe, luego de las numerosas señales que éste ha dado en materia de reconciliación. En el mundo militar valoraron la mención del Presidente de que se debe "aplicar la legislación vigente", ya que alude a la Ley de Amnistía.*

El comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, comenzó a cosechar los resultados de los numerosos gestos de reconciliación que ha hecho desde que asumió su mando. En este sentido, la propuesta de derechos humanos que presentó el martes el Presidente Ricardo Lagos recoge las inquietudes que ha manifestado el jefe castrense, como la necesidad de agilizar los juicios contra militares en retiro, disminuir el número de uniformados procesados y despejar el camino para que los tribunales puedan amnistiar los casos.

Ayer en todos los sectores políticos se calificaba a Cheyre como el "gran ganador" de la propuesta del gobierno, ya que la iniciativa propone la rebaja e incluso conmutación de penas a los militares que, habiendo cumplido órdenes para cometer crímenes, entreguen información relevante a la justicia que sirva para encontrar a los detenidos desaparecidos. La distinción entre la responsabilidad de los subalternos y de quienes organizaron las violaciones a los DD.HH., favorece la posición del Ejército de reducir la cantidad de efectivos vinculados al tema.

Además, Lagos plantea una serie de medidas para apurar las causas (ver recuadro).

Uno de los puntos clave de la propuesta es que pide inmunidad penal para quienes, sin estar imputados ni procesados, aporten información a los tribunales.

Uno de los puntos clave de la propuesta es que pide inmunidad penal para quienes, sin estar imputados ni procesados, aporten información a los tribunales. Esta iniciativa daría tranquilidad a los oficiales que tienen antecedentes, pero no se atreven a entregarlos, en particular en los casos de exhumaciones. Sin embargo, la medida genera rechazo en el PS (ver nota secundaria).

En el mundo militar valoraron especialmente la mención de Lagos de que se debe "aplicar la legislación vigente", señalando que esto apunta a la Ley de Amnistía.

La complicación de Lagos

La entrega de señales al Ejército fue una de las principales complicaciones de Lagos al momento de elaborar el documento. Sin embargo, el Mandatario tenía presente la necesidad de responder a Cheyre, luego de los gestos que éste había realizado como el documento que publicó en enero en *La Tercera*, donde señala que su institución no es heredera del régimen militar, o cuando en junio afirmó que "nunca más" a las violaciones a los DD.HH. y a quienes incitaron el golpe de Estado. La mano de Cheyre también estuvo detrás de la declaración de los tenientes generales (R) que condenaron las exhumaciones.

Por eso, hace 15 días Lagos citó a La Moneda a los senadores PS para solicitarles su apoyo a las iniciativas legales que beneficien al Ejército y el jueves 31 de julio el Presidente se reunió con el jefe castrense para analizar la propuesta. Además, en la decisión de Lagos de la fecha para dar a conocer el documento pesó la petición del comandante en jefe para que el 20 de agosto no estuviera marcado por los DD.HH. Ese día ambos participarán en las celebraciones por el natalicio de Bernardo O'Higgins.

El martes en la Cena de Pan y Vino del Hogar de Cristo, Cheyre señaló que "el fortalecimiento de las confianzas, la vitalización de las instituciones, que se expresa y que se intuye en la propuesta, nos lleva a que como Ejército anhelemos que todos los chilenos avancemos hacia ese sueño de la reconciliación".

La propuesta del gobierno también fue valorada por el general (R) Rafael Villaruel, presidente de la agrupación Chile Mi Patria, quien entregó a La Moneda una iniciativa sobre DD.HH. en representación de los oficiales y suboficiales en retiro de todas las ramas. "La propuesta nos compromete en este clima de unidad", señaló.



MARTNER DIJO QUE PEDIRAN A SUS PARLAMENTARIOS QUE ANALICEN ESTE PUNTO DE LA PROPUESTA EN EL CONGRESO

PS objeta inmunidad a "criminales"

Tras una reunión de casi cuatro horas, la comisión política del PS resolvió "valorar y apoyar" la propuesta presidencial sobre derechos humanos. No obstante, objetó uno de los puntos centrales de la iniciativa: la que otorga inmunidad penal a quienes, sin estar imputados, se presenten voluntariamente ante los tribunales. "El criterio del partido es que ningún criminal quede en la impunidad. Esa será la preocupación que tendrán nuestros parlamentarios en el trámite respectivo", advirtió ayer el timonel socialista,

Gonzalo Martner. Agregó que los legisladores de su partido pondrán mucha atención en los proyectos de ley que enviará el gobierno. "Para eso está la separación de los poderes y el rol de los parlamentarios. Los proyectos nunca salen igual como entran", dijo.

Durante el encuentro, la vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, Mireya García, planteó ante su partido que los socialistas no podían respaldar este aspecto. En tanto, la abogada Pamela Pereira, tras reunirse ayer con Ricardo

Lagos, dijo que "el párrafo que dice relación con el tema de la inmunidad quedó mal redactado" y precisó que "el Presidente está llano a atender las observaciones".

En la declaración pública del PS se señala que en el trámite parlamentario planteará, en virtud del mérito de cada proyecto, circunscribir las propuestas de inmunidad penal y rebaja o conmutaciones de penas "a lo estrictamente necesario" para facilitar el trabajo de los jueces en la obtención de información.

LAS CINCO INICIATIVAS

Un anhelo de Cheyre es finalizar su período con el tema de los DD.HH. cerrado. Actualmente, según cifras castrenses manejadas en junio, más de 100 uniformados y ex uniformados se hallan procesados. Por esto, cuatro ideas de La Moneda sintonizan con la aspiración del comandante en jefe y una quinta incluye a los familiares de miembros de las FF.AA. víctimas de violencia política entre quienes pueden recibir compensaciones económicas. Estas son:

Agilizar juicios

► En su propuesta, Lagos plantea insistir en designar jueces especiales y otorgar preferencias a causas de DD.HH. en cortes superiores. Propone proteger a las personas -procesadas o imputadas- que aporten información, dentro de cierto lapso, sobre paradero de víctimas o circunstancias de muerte.

Disminuir penas

► Sobre el aporte de información, el gobierno también propone un plazo para que los que colaboren puedan hacerlo a cambio de rebajar o conmutar penas. El beneficio se aplica a encubridores, cómplices y hasta autores de delitos cometidos por orden superior, dejando fuera a los acusados de organizar y ejecutar acciones sistemáticas de violaciones a los DD.HH. Además, otorga inmunidad a quienes -sin estar procesados o imputados- aporten información.

Indultos

► En el documento del Ejecutivo, Lagos manifiesta la necesidad de revisar los casos de los militares condenados "que hayan manifestado genuinamente su arrepentimiento".

Amnistía

► La iniciativa hace mención, cautelosamente, a que todas las leyes están vigentes, lo que fue interpretado como un mensaje al Poder Judicial sobre la legitimidad de la Ley de Amnistía de 1978.

Reparaciones

► Si bien no se encuentra en la propuesta, en su discurso Lagos dijo que también se dará asistencia a familiares de uniformados víctimas de la violencia política.

XIMENA NAVARRO/ARCHIVO



CHEYRE afirmó el martes que "la vitalización de las instituciones se expresa e intuye en la propuesta".